

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6127** *WILL STONE, S.L.*

EDICTO

D. JUAN IGNACIO GOMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1724/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Domingo Berrio Iglesias, se ha dictado auto en fecha 9/01/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de WILL STONE, S.L. por importe de 23091,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E.

BARCELONA, 26 de marzo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090019920-1